



1 "RESOLUCION MINISTERIAL No. 057/01-----La Paz, 7 de febrero de 2001.-
 2 VISTOS Y CONSIDERANDO: El memorial presentado por el señor CARLO MAGNO
 3 CLAROS SOSSA, solicitando renovación de autorización de funcionamiento del
 4 INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION COMERCIAL AMERICANO "ISECA" en la
 5 ciudad de La Paz.-----Que el funcionamiento del referido Instituto fue autorizado mediante
 6 Resolución Ministerial No. 1732 de fecha 18 de diciembre de 1961.-----Que curso en
 7 antecedentes el Informe Técnico, emitido por la Dirección General de Educación Técnica
 8 Superior, el mismo que establece la procedencia de la solicitud de renovación de autorización
 9 de funcionamiento del INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION COMERCIAL
 10 AMERICANO "ISECA" en la ciudad de La Paz, con las siguientes carreras: CONTADURIA
 11 GENERAL, a nivel de Técnico Superior; SECRETARIADO EJECUTIVO a nivel de Técnico
 12 Operativo.-----Que se ha efectuado el depósito bancario de Bs. 700.- (SETECIENTOS
 13 00/100 BOLIVIANOS) .- en la cuenta respectiva del Ministerio de Educación, Cultura y
 14 Deportes.-----Que por los antecedentes anotados y en mérito a la documentación adjunta
 15 corresponde dictar el instrumento legal pertinente viabilizando lo impetrado, por tanto.-----
 16 SE RESUELVE:----Artículo 1.- (RENOVACION).- Renovar la autorización de funciona-
 17 miento del INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION COMERCIAL AMERICANO
 18 "ISECA" en la ciudad de La Paz, con las siguientes carreras: CONTADURIA GENERAL a
 19 nivel de Técnico Superior, SECRETARIADO EJECUTIVO a nivel de Técnico Operativo, a
 20 cargo y responsabilidad del señor CARLO MAGNO CLAROS SOSSA, quedando bajo
 21 control, supervisión y evaluación de las autoridades pertinentes de Educación.-----
 22 Artículo 2.- (VIGENCIA DE LA RESOLUCION).- La presente Resolución Ministerial tendrá
 23 una duración de cinco años, debiendo tramitarse la respectiva renovación al término de dicho
 24 plazo.-----Regístrese, comuníquese y cúmplase.-----

25 ORIGINAL FIRMADO POR: Tito Hoz de Vila Q.-----MINISTRO DE EDUCACION,
 26 CULTURA Y DEPORTE.-----

27 El original está firmado por el Viceministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología."-----

28 Es copia conforme el original.-----La Paz, 19 de febrero de 2001.-----

29
 Abigail Dice Mediano
 ARCHIVO LEGALIZACIONES
 MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA
 Y DEPORTES
 Lic. Gonzalo Chura M.
 DIRECTOR ACADÉMICO

